

**Toluca de Lerdo, México, 12 de febrero de 2015.**

**Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy buenos días.

En términos de lo que previene el artículo 1.8, fracción II; 1.9, fracción VI; y 1.12, párrafo primero del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, daremos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Voy a pedirle al señor Secretario que inicie los trabajos pasando la lista de presentes y, en su caso, realice la declaración de quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente. Buenos días.

Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por los partidos políticos:

Partido Acción Nacional, licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Partido de la Revolución Democrática, licenciado Gonzalo Santana García. (Presente)

Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Partido Humanista, maestro Jorge Luis Esquivel Zubiri. (Presente)

Partido Futuro Democrático, licenciada Delia González González. (Presente)

Como invitados tenemos, en representación del doctor Ángel Gustavo López Montiel, del Centro de Formación y Documentación Electoral, al maestro José Sánchez Fabián, subdirector de este Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Y como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** En virtud de que existe quórum legal, y con fundamento en el artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, daremos inicio formalmente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11:12 horas del día 12 de febrero de 2015.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Antes damos cuenta del titular de la Unidad de Comunicación Social, el maestro Juan Carlos Muciño González.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del segundo informe quincenal del monitoreo a medios de comunicación, electrónicos, impresos, internet, alternos y cine previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015.

6. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, señor Secretario.

Queda a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las consejeras electorales, la aprobación del orden del día.

Y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Si no existen comentarios al respecto, solicito al Secretario requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras y Consejero Electoral con relación al orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría, en primer lugar, a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Preguntaría a las consejeras y Consejero Electoral si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente, y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Antes de solicitarle al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo que previene el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que la documentación fue remitida con la convocatoria correspondiente, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria que, en su oportunidad, les fue entregada.

Existe el consenso.

Solicito a las consejeras y al Consejero si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, señor Secretario.

Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, que corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable.

En virtud de que el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente les fue proporcionada junto con la convocatoria, una vez que se acordó la dispensa de su lectura, preguntaría a los integrantes de la Comisión si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de enero del 2015.

Por tal razón, le pido al Secretario, si no existen comentarios... No existe comentario alguno, le solicito al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Existe el consenso.

Solicito a las consejeras y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente, y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Señor Secretario, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

El siguiente punto es el número cuatro, que informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, señor Secretario.

De la misma manera, toda vez que el informe de la Secretaría Técnica está incluido en la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del informe que rinde la Secretaría Técnica.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa del informe de la Secretaría Técnica que en su oportunidad les fue circulado.

Existe el consenso.

Solicito a las consejeras y consejeros si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias.

En virtud de que se acordó la dispensa de la lectura, les consultaría a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario respecto de algún punto específico contenido en el informe.

Tiene el uso de la palabra el Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Ayer en la sesión del Consejo General el Secretario Ejecutivo dio cuenta también en su informe, ahí hicieron llegar algunos datos respecto a lo que es el procedimiento para la contratación de monitoristas, coordinadores distritales y coordinadores regionales de monitoreo; sin embargo, él no tiene la película completa.

Nosotros lo que pedimos en la sesión del Consejo General es que se hiciera por parte de la Secretaría Ejecutiva un informe, que a su vez le brinde la Dirección de Partidos Políticos, en la cual detalle paso a paso todos los procedimientos que se debieron de haber seguido.

Nosotros llamábamos la atención en dos aspectos: El primero es que para la aplicación del examen nosotros habíamos pedido y sugerido, y así quedó establecido en el procedimiento, que se invitara a los representantes de los partidos políticos acreditados en los consejos distritales a participar en todas y cada una de las actividades, situación que no se dio.

Nosotros, por conocimiento de nuestros representantes, el día de ayer todavía les estuvimos hablando y no recibieron ninguna invitación para poder asistir como observadores a la aplicación del examen.

Nosotros sí quisiéramos que se nos dieran copias de los oficios por los cuales la Dirección de Partidos Políticos instruyó a los vocales para que se hiciera la invitación expresa a todos y cada uno de los integrantes de los consejos.

Nosotros esperaríamos la información correspondiente por parte del área ejecutora, que es la Dirección de Partidos Políticos, para ver cómo existió la relación con los órganos descentrados distritales y poder en todo caso abonar para que los partidos políticos pudiéramos participar en todas y cada una de las etapas.

Nosotros no quisiéramos que en estos momentos se nos contestara. Si tienen la respuesta en estos momentos, adelante, pero si no, que sí nos lo fundamentara, que nos diera copias de los oficios.

Simple y sencillamente queremos que cuando se suba un informe a la Secretaría Ejecutiva para que lo rinda ante el pleno del Consejo, la verdad es que, por lo menos lo hayamos conocido previamente en el seno de la Comisión, porque de lo contrario va a suceder lo que ha venido sucediendo en reuniones, tanto de Consejo como de Comisión, que es un teléfono descompuesto.

Que dicen que hicimos, pero no hicimos. Antes de emitir comentarios, sí quisiéramos conocer un informe detallado por parte del área correspondiente para que podamos normar un criterio y fijar un posicionamiento, porque de lo contrario, no tendríamos las bases ni los elementos para poder emitir en este momento, alguna situación en lo particular. Por lo tanto, requerimos de la información respectiva para ver cómo se llevó a cabo.

Hay algunas otras situaciones, por ejemplo, nos llamó la atención que en la distribución de los paquetes, donde estaban contenidos los exámenes; personal de la Dirección de Partidos Políticos coadyuvó en nueve distritos, si mal no recuerdo, bajo el argumento que tenía gente capacitada y gente en la propia Dirección de Partidos Políticos para que coadyuvara en esta actividad.

Pero fueron los distritos más cercanos, porque no fue, vamos a hablar de: Zinacantepec, de Toluca, de Atlacomulco, de Zinacantepec, de Metepec. Eso lo hizo la Dirección de Partidos Políticos, cuando en todos los demás se hizo a través de los enlaces, los otros no.

No estamos poniendo en tela de juicio esta situación, nada más queremos que se nos justifique cuál fue el motivo, cuál fue el proceder y cómo hicieron la distribución con el propósito de poder emitir un comentario sobre el particular.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Julián.

Pregunta al Secretario, el Secretario tiene el uso de la palabra para hacer una precisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

Gracias, señor Presidente.

En cuanto a la solicitud hecha al Secretario Ejecutivo General, estaremos atentos a la solicitud que nos haga, si a él le solicitaron información ante Consejo General y haremos llegar todo el procedimiento para la contratación de personal.

Y si ustedes ven en el informe, incluso se corta el procedimiento, porque es hasta el momento que los convocamos a ustedes.

En relación a si giramos información a todas las juntas, tenemos oficios y con mucho gusto se los hacemos llegar en el transcurso de esta Sesión, no nada más a la representación del PRI, sino a todos los integrantes de la Comisión.

Hemos hecho circulares que distribuimos a todas las juntas distritales donde se aplicaría el examen, e incluso el día de ayer para reforzamiento hicimos llegar otro oficio. Están las copias de los oficios y con mucho gusto se las entregamos.

¿Por qué el personal de la Dirección de Partidos Políticos estuvo en los lugares más cercanos al Instituto? Hay una razón.

El personal ha sufrido un desgaste muy intenso con las cargas de trabajo, se están yendo en promedio 00:00 horas, 01:00 horas; mandarlos a Amecameca o mandarlos a Metepec, lugares distantes, corrían el riesgo de quedarse dormidos manejando porque circularían a los extremos del estado y todavía tendrían, como lo hicieron el día de ayer, a capturar la información que les corresponde como coordinadores regionales de monitoreo.

Esa fue la razón por la que los mandamos a lugar cercano y anoche, están ahí los registros, 01:00 horas del día de hoy.

Esa es la razón por la cual, nosotros en la operatividad de la Dirección, el personal lo manejamos con esa finalidad; por las grandes cargas de trabajo que trae y porque también tenía que seguir trabajando en la Dirección.

Debido a eso tratamos que fueran a lugares cercanos del Instituto. Creo que hemos contestado sus preguntas y estamos atentos a las dudas e información que soliciten, con mucho gusto les será entregados.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, señor Secretario.

Antes de darle el uso de la palabra de nueva cuenta a Julián, sí creo que la petición que hace el Partido Revolucionario Institucional es importante, porque si algo debe caracterizar es la comunicación habrá de generarse al interior, no sólo de éstas, sino de todas las comisiones y del propio Consejo General.

Tiene el uso de la palabra el Partido Revolucionario Institucional.

Julián.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias.

Esperaría el informe para hacer los comentarios pertinentes, sin embargo, la opinión vertida ahora por el Secretario Técnico, yo le preguntaría: Bueno, si tienen tanta carga de trabajo ¿por qué los expone? Humanamente no los hubiera mandado a ningún lado, se hubieran quedado aquí y se hubiera seguido el mismo procedimiento, que a través de los enlaces administrativos se hiciera llegar la información y a ellos los tiene aquí concentrados para la captura y la recepción de la documentación.

No es que no los tenga haciendo nada, simple y sencillamente o humanamente es lo que hubiera hecho; si hay un procedimiento por el cual participan los enlaces administrativos en esa actividad, hacerlo de manera general y el personal de la Dirección de Partidos Políticos tenerlos para los trabajos internos de la propia Dirección.

Sin embargo, nada más hacemos el comentario, esperaremos el informe correspondiente y ya fijaremos una posición.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable Julián.

Preguntaría si existe algún otro comentario al respecto.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Señor Presidente, damos cuenta del representante del Partido del Trabajo, licenciado Emmanuel Cruz Romero.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Si no existen más comentarios sobre este punto, tendríamos por presentado el informe que rinde la Secretaría y se instruye para que se incorpore a la Versión Estenográfica, que hará las veces de acta de esta sesión.

Asimismo, le pido al Secretario Técnico que con fundamento en lo que dispone el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Le pido a la Secretaría que nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que es presentación del segundo informe quincenal del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, señor Secretario.

Vamos a pasar a la presentación del segundo informe quincenal, que corresponde al monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, previo al periodo de precampañas y campañas electorales 2015, por parte de las áreas participantes.

Le pido amablemente, en primer lugar, al maestro Juan Carlos Muciño González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, haga la presentación del informe quincenal que corresponde al monitoreo de medios de comunicación electrónicos e internet, previo al periodo de precampañas electorales 2015.

Juan Carlos, tienes el uso de la palabra.

**JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos.

Buenos días, consejeras...

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Si me permite, nada más va dar cuenta el Secretario antes.

**JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Gracias, Presidente.

Para dar cuenta del representante del PRD, del licenciado Agustín Uribe Rodríguez y del licenciado Erik Odín Vives Iturbe, representante del Partido del Trabajo.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, señor Secretario.

Juan Carlos, perdón la interrupción. Ahora sí tienes el uso de la palabra.

**JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Sin problema, Presidente. Gracias.

Buenos días consejeras; buenos días a todos.

Trataré de hacer un poco más ejecutivo que con relación a la ocasión anterior mi informe, que corresponde, como todos saben, a la segunda quincena del periodo que nos ocupa en los trabajos del monitoreo a medios electrónicos de comunicación e internet, previo al inicio del periodo de precampañas electorales, haciendo una acotación:

En el informe de la quincena anterior nos vimos como muy avanzados e incluimos un día más, la vez pasada tenía que haber sido hasta el día 20 y lo hicimos hasta el día 21; en *stricto sensu* tendría que ser ahora del 21 de enero al 4 de febrero, sin embargo están ahí los días monitoreados y por eso este informe va del 22 de enero al 4 de febrero del año en curso.

Hecha esta acotación, iniciaría el informe.

Como todos recordarán, nuestro universo de monitoreo por lo que hace a medios electrónicos, es decir, noticiarios en radio y televisión son 43. Esta parte ya la obviaría, ya sabemos cuáles son, tenemos el catálogo que fue aprobado para estos efectos.

Y comenzaría ya en la parte que tiene que ver con la situación cuantitativa.

En el periodo que se informa fueron detectadas 2011 menciones en noticiarios de radio y 152 menciones en noticiarios en televisión, relacionadas con los temas político-electorales o de actores políticos, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

Tuvimos 46 notas, detectadas en noticiarios en televisoras con cobertura nacional, que arrojó el 13 por ciento de esta información; 172 notas en noticiarios en radiodifusoras con cobertura estatal, que nos da la mayor cantidad de menciones detectadas, con el 47 por ciento.

Le siguen noticiarios en televisoras con cobertura estatal, que fueron 106 menciones, identificadas con un 29 por ciento y finalmente noticiarios en radiodifusoras con cobertura nacional, que nos dan el 11 por ciento.

Destacamos aquí que los noticiarios en radiodifusoras con cobertura estatal generaron casi la mitad de la información detectada en el periodo analizado, dándonos una totalidad o un global de menciones detectadas de 363 menciones.

El apartado relativo a menciones en noticiarios de radiodifusoras, tanto con cobertura nacional y estatal, tenemos la siguiente información:

El comportamiento en las de cobertura estatal se observa en la siguiente gráfica, fueron 172 menciones con un pico muy alto en los días 22 y 23; después vienen los momentos que ya les había comentado, que son precisamente los fines de semana, cuando no hay noticiarios, al menos en la parte de los noticiarios con cobertura estatal y el comportamiento se puede identificar en esos días.

Usualmente los inicios de la semana es cuando tenemos los picos más altos en términos de manejo de información.

En las radiodifusoras con cobertura nacional se observa más o menos el mismo comportamiento, aunque después hay una estabilidad a lo largo de la quincena y después hay una baja también muy sensible después en la última semana del periodo que hemos estado monitoreando. Ahí se identificaron 39 menciones en los noticiarios con cobertura nacional.

Por lo que hace a la distribución de las menciones detectadas en noticiarios por actor, tanto con cobertura nacional y estatal, es decir, el global, en la página 10 o en la gráfica que está ahí en la pantalla se puede observar lo siguiente:

Se identificaron dos menciones específicamente relacionadas con el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, con el Gobernador del Estado de México que dan el 14 por ciento; con relación al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión, seis menciones; el Gobierno Estatal, es decir, secretarías y dependencias diversas, 15 menciones; partidos políticos con una mayor cantidad de menciones, 44, que nos dan el 21 por ciento de las notas identificadas o menciones; y autoridades electorales nuevamente destaca en términos de la difusión generada con 68 menciones, que nos dan el 32 por ciento de esta información; y le siguen ya menciones relativas a presidentes municipales, diputados y funcionarios diversos con 15; comentaristas políticos, editorialistas, analistas y demás en los noticiarios, 14 menciones; y asociaciones y organizaciones diversas, 17 menciones, que nos dan el ocho por ciento.

En total, tanto en radiodifusoras con cobertura nacional como estatal, fueron 211 menciones en el periodo.

De estas valoraciones nuevamente volvemos a observar una gran cantidad de notas neutras, solamente en la parte de radiodifusoras detectamos tres notas negativas y una nota positiva que nos dan justamente esta distribución, como se observa en la gráfica que está en pantalla.

Por lo que hace ya a la segmentación que hicimos de este monitoreo por actor, de acuerdo a la gráfica anterior que vimos, a la de barras, podemos observar en este pay la siguiente distribución de menciones de Gobierno Estatal relativas a secretarías y dependencias.

Los actores políticos que tuvieron mayor cantidad de menciones en los medios o que estuvieron expuestos a algunas notas noticiosas en estos espacios informativos fueron Raymundo Martínez Carbajal, secretario de Educación, con 27 por ciento de las menciones; José Manzur Quiroga, secretario general de Gobierno, con tres menciones, es decir, el 20 por ciento; Alejandro Hinojosa Velasco, secretario de la Contraloría del Gobierno, con 13 por ciento; Isis Ávila Muñoz, presidenta honoraria del DIFEM, con 13 por ciento; Arturo Osornio Sánchez, secretario de Desarrollo Social, con siete por ciento; y con relación al Sindicato de Maestros del Servicio del Estado de México, siete por ciento, es decir, una sola mención; y el Gobierno del Estado, dos menciones, que nos dan el 13 por ciento.

Por lo que hace a menciones de Gobierno Estatal en general fueron identificadas 15 notas.

Relativo a las menciones de Gobierno Federal y Congreso de la Unión, observamos que los actores que estuvieron generando información fueron Ernesto Nemer Álvarez, subsecretario de Desarrollo Social, tuvo una mención; Edmundo Ranero Barrera, delegado de la SEDESOL, tuvo tres menciones; y menciones en lo general que hablan de la Comisión permanente del Congreso de la Unión se identificaron dos menciones en noticieros.

Esto nos da un total de seis menciones en este rubro, tanto de Gobierno Federal como de Congreso de la Unión.

Por lo que hace a los partidos políticos, que fue donde hubo un mayor cúmulo también de menciones, se observa el siguiente comportamiento de distribución: 23 menciones relacionadas con el Partido de la Revolución Democrática, es decir, la mitad, casi cinco de cada 10 notas estuvieron vinculadas al PRD; 13 notas, que son el 30 por ciento, del Partido Revolucionario Institucional, que nos daría el 30 por ciento, es decir, casi tres de cada 10; el PT, tres notas, con el 7 por ciento; seguido por el PAN, con el 2 por ciento, y después sigue ahí ya la distribución menor con el Partido Verde Ecologista de México y MORENA con dos menciones, PT y PAN una mención y el PAN una mención. En total fueron 44 menciones.

Los actores políticos por partido que fueron identificados en estas menciones que acabamos de mencionar en la gráfica anterior, son los siguientes:

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; Carlos Iriarte Mercado, Presidente del Comité Directivo Estatal.

Por parte del PAN, Gustavo Madero, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, y Alfonso Bravo Álvarez Malo, diputado local.

Por parte del PT, Norberto Morales Poblete, diputado local.

Y del PRD los siguientes: Carlos Navarrete, Omar Ortega Álvarez, Javier Rivera Escalona, Octavio Martínez Vargas, Alejandro Sánchez Camacho, Alejandro Encinas, Cristina Sierra Castillo y Héctor Bautista.

Por parte de MORENA, Pablo Amílcar, precandidato de MORENA al Gobierno de Guerrero.

Esos serían los actores que por partido político estuvieron siendo identificados en las menciones que ya hemos señalado.

Por lo que hace a las autoridades electorales, en las 68 menciones que se monitorearon tenemos prácticamente un *fifty-fifty*, por así decir, el IEEM con 49 por ciento de las menciones, es decir 33 notas; el INE con 47 por ciento, 32 notas, y notas compartidas, que hablaban tanto del INE como del IEEM, sólo una mención, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dos menciones.

Con relación a asociaciones y organizaciones, hubo en este periodo una mayor cantidad de actores que estuvieron generando información en los noticiarios.

Como podrán ver, de la CANACINTRA, la presidenta de esta organización, María de Lourdes Medina, tuvo seis menciones, con 35 por ciento; Marco González Castillo, Presidente de la CANACO-SERVYTUR Valle de Toluca del Consejo Coordinador Empresarial, una mención; de la Asociación Civil México es Nuestro Compromiso, Marco Antonio Macín Leyva, tuvo tres menciones; Francisco Cervantes Díaz, Presidente de la CONCAEM, 6 por ciento, con una mención; Eduardo Bojórquez, Director de Transparencia Mexicana, con dos menciones; Frente Común Contra la Delincuencia en Tlalnepantla, una mención, e Israfil Filos Real, Presidente de la Asociación de Grupos Vulnerables, una mención, que nos da el 6 por ciento.

Esas son las 17 menciones por actor identificados.

Y en la parte de presidentes municipales, autoridades y funcionarios, quienes estuvieron identificados con diversas menciones en los medios fueron: Ana Lilia Herrera Anzaldo, Fernando Zamora Morales, Martha Hilda González Calderón, Sandra Méndez, alcaldesa de Tultitlán con licencia; Pablo Bedolla, alcalde de Ecatepec con licencia; Gabriel Casillas Zanatta, alcalde de Cuautitlán con licencia; Marisela Serrano, exalcaldesa de Ixtapaluca; Andrés Aguirre Romero, diputado federal con licencia; Alfredo del Mazo Maza, exdirector de BANOBRES; Carolina Monroy del Mazo, exalcaldesa de Metepec; María de Lourdes Aparicio, diputada local con licencia; Héctor Pedroza Jiménez, diputado local con licencia; Silvia Lara, diputada local con licencia; Francisco Rojas, diputado local; Dora Elena Real, Fidel Almanza e Ignacio Pichardo.

Éstos son los actores que fueron también identificados entre presidentes municipales, exalcaldes o alcaldes con licencia, autoridades y funcionarios diversos.

En el rubro de menciones en noticiarios de televisoras, igual, tanto con cobertura nacional y estatal, el comportamiento es el siguiente:

Fueron identificadas 106 menciones en los noticiarios con cobertura estatal, el comportamiento se observa ahí con un pico muy alto al inicio del periodo que analizamos el día 22.

Otro momento también con mucha información fue el día 26 de enero y otro más el 3 de febrero de este año.

En total fueron 106 menciones identificadas.

En los noticiarios con cobertura nacional hay una cantidad de información menor y esto es normal, hemos visto que en los dos periodos los noticiarios con cobertura nacional tienen una menor exposición de la información relativa a actores políticos del Estado de México, hay mucha más información –que es obvio– en lo nacional, pero sobre todo también mucha información relativa con lo que ocurre en el Distrito Federal.

Y este es el comportamiento de lo que hay en los noticiarios con cobertura nacional en televisión: 46 menciones.

La distribución de estas menciones detectadas por actor se observan en la siguiente gráfica: El Presidente de la República, cuatro; del Gobernador del Estado de México, 19; del Gobierno Federal y Congreso de la Unión, 13; del Gobierno Estatal, secretarías y dependencias, 12; de ayuntamientos es casi nada, una sola mención se identificó.

Aquí hay una mayor cantidad de información de partidos políticos, esto en virtud que hay muchas menciones de los dirigentes nacionales que hablan en general también del proceso electoral que nos ocupa a nivel federal y también en lo relativo a los 17 estados que estamos en proceso electoral. Eso obedece a que hay una cantidad de notas relativas a partidos políticos.

Autoridades electorales, 39 menciones y luego, presidentes municipales, diputados y funcionarios, nueve; comentaristas políticos, cuatro; arquidiócesis, tiene una mención y diversas asociaciones y organizaciones, ocho. Son 152 menciones de las que habíamos dado cuenta.

Aquí de nuevo la información es mayormente neutra, solamente una nota negativa fue identificada y si vemos la distribución en lo específico, por lo que hace a menciones de gobierno estatal, secretarías y dependencias, los actores que fueron mencionados en las diversas notas son: Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Educación con 34 por ciento.

De las notas es: César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud con ocho por ciento; Mercedes Colín, Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social con ocho por ciento; Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social y José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno con 33 por ciento de estas 12 menciones.

Con relación al Gobierno Federal y Congreso de la Unión, la mayor cantidad de menciones fueron identificadas para Edmundo Ranero Barrera, delegado de la SEDESOL con 84 por ciento de las menciones. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ocho por ciento, es decir, una sola mención y Rosario Robles, Secretaria de Desarrollo Social, con una mención.

Las asociaciones y organizaciones que fueron identificadas o actores de estas asociaciones, son: Luis Manuel de la Mora, Presidente de la COPARMEX, con tres notas; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT, de la Cámara Nacional de Autotransporte; Fundación Tu Casa Entre los Árboles, 13 por ciento, una nota y Marco Antonio Macín Leyva, Presidente de la Asociación Civil México es Nuestro Compromiso, con una nota.

La distribución de las 42 menciones de los partidos políticos es la siguiente, aquí hay un empate entre las menciones del PRI, 15; 15 también para el PRD con el 36 por ciento ambas y después el PAN con 12 por ciento, cinco menciones. Le siguen MORENA, Movimiento Ciudadano con una cada uno; PT y PAN, PRI y PVEM también con una y dos menciones que hablan tanto del PAN, PRI, PRD en conjunto que darían el cinco por ciento de estas menciones.

Los actores políticos por partido identificados, son: Ricardo Anaya, Coordinador de diputados del PAN; Josefina Vázquez Mota, militante del PAN; Pablo Adame,

Diputado Federal; Alfonso Bravo, Diputado Local y Oscar Sánchez, Presidente del Comité Directivo del PAN.

En el PRI se identifican menciones de César Camacho Quiroz y de Carlos Iriarte Mercado; el PRD, Carlos Navarrete, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional; Omar Ortega, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal y Alejandro Encinas, Senador.

Por parte del PT se identificó a Norberto Morales Poblete.

En Movimiento Ciudadano las menciones estuvieron vinculadas con Esmeralda de Luna, candidata a Diputada Federal y de MORENA Ricardo Monreal, Diputado Federal.

Las autoridades electorales. La distribución de estas 39 menciones, se observa una mayor exposición en menciones por parte del INE con el 72 por ciento de estas, es decir, 28 menciones; del IEEM sólo nueve, 23 por ciento y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dos menciones que dan el cinco por ciento.

Los presidentes municipales, autoridades y funcionarios identificados en el monitoreo con menciones, son: Pablo Bedolla, Ana Lilia Herrera, Héctor Pedroza, María de Lourdes Aparicio, José Alfredo Huitrón, Silvia Lara Calderón, Francisco Lauro Rojas Sanromán, Laura Elena Real Salinas, Fidel Almanza, Ignacio Pichardo, Gabriel Casillas, Sandra Méndez, David Sánchez, Pablo Basáñez, Martha Hilda González Calderón y Carolina Monroy del Mazo.

Con esto concluiríamos la parte vinculada a medios electrónicos, radio y televisión.

Y en la parte de internet, como recordarán, estamos monitoreando 23 páginas web, 14 de las cuales son vinculadas a medios de comunicación y nueve a las páginas web de los partidos políticos.

Aquí recordarán, estamos monitoreando *banners* publicitarios o publicidad que se pueda identificar como contratada.

Derivado de esto, en ocho páginas web detectamos *banners* publicitarios, tanto del IEEM como del Gobierno del Estado de México, del ayuntamiento de Toluca, del ayuntamiento de Atlacomulco, de Rayón y del ayuntamiento de Chalco, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Del Gobierno del Estado de México en las siguientes páginas web: En Plana Mayor, en la página web del medio informativo El Pulso del Estado de México, en el periódico El Informante, el periódico La Crónica de Hoy y en la Agencia de Noticias MVT.

Del ayuntamiento de Toluca se identificaron también *banners* publicitarios en la página *web* de la Agencia MVT, en el Periódico Alfa Diario, en el periódico El Pulso del Estado de México, en el periódico Plana Mayor y en el periódico 3PM.

Del ayuntamiento de Atlacomulco se identificó información en El Pulso del Estado de México; de Rayón se identificó en éste también, en dicho periódico, en El Pulso y del ayuntamiento del Valle de Chalco en el medio informativo Eje 19.

El ayuntamiento de Nezahualcóyotl tiene *banners* publicitarios, en la página *web* denominada Plana Mayor y el Partido Encuentro Social, se identificó en el periódico El Universal.

El Instituto Electoral del Estado de México en El Informante, en El Pulso del Estado de México, en la Agencia Nacional de Medios, Quadratin, en el periódico 3PM y en el periódico Alfa Diario.

En general, la distribución de dichos *banners*, se observa en la gráfica, páginas *web* sin *banners* fueron 57 por ciento; es decir, 13 de estas páginas que estábamos monitoreando no tienen *banners* publicitarios detectados y solamente 10 de ellos sí, que son el 43 por ciento, un poco menos de la mitad con estos *banners* identificados.

Lo demás es un pantallazo para identificar ahí algunos ejemplos de estos *banners* publicitarios.

Y con esto nosotros estaríamos dando cuenta del informe que nos ha correspondido rendir en esta sesión.

Por mi parte es todo y estoy a sus órdenes.

Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Juan Carlos, por el informe que rinde la Unidad de Comunicación Social y el mismo queda a consideración de las y los representantes de los partidos y de las consejeras electorales, por si tienen algún comentario, observación, sobre todo aportación que quisieran realizar al informe.

Tiene el uso de la palabra Rubén Darío, del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, Presidente.

Como siempre, yo creo que al informe no le podemos pedir más, muy profesional y también nos refleja que efectivamente se está haciendo el trabajo por la instancia que le corresponde rendir el presente informe.

Espero que no se tome de manera inadecuada el comentario que voy hacer y lo que sí pediría yo es que en este caso el área correspondiente pudiera hacer un análisis, porque sabemos de los informes que nos presentaron en la pasada sesión y de éste, que hay personas identificadas, para no decir nombres, que son presidentes municipales, autoridades o funcionarios, los cuales aún con licencia siguen apareciendo y es reiterado.

Hay que recordar que si bien es cierto es en base a la libertad de expresión que tienen a lo mejor estos medios, habría de valorar qué es lo que están diciendo, porque no se puede hablar de alguien que tiene licencia y desafortunadamente se sigue hablando en los medios y nos damos cuenta que son durante 30 días, que es más o menos el término que tienen estos dos informes y que no están como funcionarios públicos.

Aquí habría que analizar ese tipo de situaciones, porque hay que recordar también que el artículo 476 del Código, que dice lo siguiente, le daría la pauta precisamente a los integrantes de esta Comisión para iniciar un procedimiento, porque probablemente pueda haber violación a la normatividad electoral.

Y dice el 476 lo siguiente: "El procedimiento para el conocimiento de las faltas y aplicación de sanciones administrativas podrá iniciarse a instancia de parte o de oficio, cuando cualquier órgano del Instituto tenga conocimiento de la comisión de conductas infractoras".

Yo lo único que pediría es que se analizara esto porque, como lo reitero, los mismos elementos están aquí y están en el otro informe, o sea, que se analice. No estoy dando nombres, no estoy haciendo absolutamente imputaciones, lo único que estoy diciendo es que se observe qué se está haciendo y qué se está diciendo, porque no se puede hablar de alguien que no es funcionario y a lo mejor si lo estuvieran haciendo, más a mi favor.

¿Por qué? Porque, como lo comenté, creo que en el acta fue lo que quedó inaudible, las fechas de la que pidieron licencia, y se sigue hablando y se sigue hablando durante un mes cuando ni siquiera están en un cargo. Está muy curioso el asunto, y además son candidatos o precandidatos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, claro. Gracias, Rubén.

Tiene el uso de la palabra Jorge Armando, del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Gracias. Buenos días.

Solamente para hacer dos precisiones.

Efectivamente, uno de mis comentarios iba en ese sentido. Muchos de los que estamos aquí considerando como autoridades o funcionarios ya no lo son, tendrían que entrar en el rubro, en dado caso, de actores políticos, que era algo que ya se discutió aquí y que ya está en el manual incluso, en qué momento se tendrían que considerar.

Y dos, haciendo otra precisión también, para que quede también asentado. Ojo, la mayor parte de todos los funcionarios públicos que tienen licencia o se separaron ya definitivamente de su cargo están compitiendo por una diputación federal, cosa que a nosotros ya no nos compete.

Hay que ser bien precisos en lo que nosotros estamos haciendo como monitoreo, nosotros tenemos las atribuciones como autoridades locales. El INE, en su caso, estará haciendo el seguimiento.

Y claro, otra cosa que no se puede tampoco intentar coartar es la expresión de cada medio de comunicación, de considerar noticioso al actor político que él considere, o sea, tampoco podemos decir "oye, los medios de comunicación no pueden estar hablando de candidatos a diputados federales porque ya pidieron licencia hace 21 días"; perdón, claro que pueden y pueden también hacer nota de cualquier ciudadano, está creo que hasta constitucionalmente bien defendido por qué.

Tampoco intentemos ahora hacer que esta Comisión empiece a hacer extrañamientos que ni siquiera nos competen, son precandidatos a una diputación federal y no local.

El Instituto Nacional Electoral en este caso hará el monitoreo y hará las observaciones. Nosotros es bien claro, éste es un monitoreo de precampañas y estábamos viendo que era precisamente para evitar actos anticipados de campaña; de hecho ellos tendrían incluso que no ser considerados.

¿Por qué? Porque ellos ya están, efectivamente, compitiendo por un cargo federal, no local; ya será en este caso otro organismo el que le dé seguimiento a esto.

Sería cuanto, señor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, Jorge.

Antes de darle el uso de la palabra a Agustín Uribe, del PRD, Secretario quieres dar cuenta.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Damos cuenta del ciudadano Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, representante del Partido Humanista; y de Maythé Martín del Campo Valverde, representante de Nueva Alianza.

Es cuanto, señor Presidente.

Perdón, de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra ahora sí el Partido de la Revolución Democrática. Agustín, buenos días.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

Creo que lo que está pidiendo Acción Nacional es correcto, es decir, analizar la naturaleza que tienen las personas que han sido monitoreadas.

Creo que el monitoreo al tomarlas en consideración bajo la categoría de exfuncionarios con licencia, no con renuncia, con licencia, habrá que comentar, insisto, tener el conocimiento de cuál es la categoría que ahora tienen algunos de esos actores políticos.

Pero lo cierto es que son exfuncionarios y la categoría que se les está colocando es como exfuncionarios con licencia. Si alguien tiene observaciones de que esas personas ya renunciaron, que las hagan llegar a la instancia correspondiente.

Sin embargo, creo que lo que está pidiendo Acción Nacional es correcto, hagamos un análisis nada más de valoración respecto a estos actores políticos que están apareciendo en el monitoreo, bajo qué categoría están siendo contemplados en él, qué categoría tienen y en todo caso, si están siendo monitoreados y si son precandidatos, la labor del monitoreo es solamente para ubicar actos anticipados de precampaña.

Éste es un monitoreo anticipado, simple y sencillamente si se les coloca la figura de exfuncionarios con licencia, creo que sí tendría una diferencia si se les coloca

como precandidatos a una diputación federal, que no tiene absolutamente nada de malo.

No necesariamente no los debemos de contemplar, son actores políticos en el Estado de México que están siendo monitoreados. No hay, creo, mayor problema.

Creo que es lo que está pidiendo Acción Nacional, ese análisis.

Nosotros haremos llegar lo que consideramos que pudiera ser pertinente y cómo consideramos que deberían de ser contemplados.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, Agustín.

Tiene el uso de la palabra el Partido Revolucionario Institucional y después el Partido Humanista.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias.

Nada más para complementar también algo que comenta Rubén y fortalece el compañero de representación, Jorge.

Creo que es muy válido, porque además habrá que recordar que son menciones, no son notas informativas respecto a alguien, sino que es la opinión que hacen o la mención que hacen respecto a un exfuncionario público o a un actor político.

Aquí, tal como lo solicitamos la ocasión anterior, sería pedir la coordinación entre la Secretaría Técnica con la Unidad de Comunicación Social, para que le dé todo los elementos, y conforme a los lineamientos que nosotros aprobamos, simple y sencillamente en el manual se le diga bajo qué categoría lo debe de incluir la Unidad de Comunicación Social.

Y no pasa nada, porque nos llama por ejemplo la atención en el sentido de la mención que hacen de la persona de Movimiento Ciudadano, que ya lo manejan como candidato a diputado federal.

Debemos de ser muy cuidadosos en ese tipo de situaciones, en todo caso sería un precandidato o bien un aspirante, porque dicen "candidato a diputado federal".

Ese tipo de situaciones son las que hay que cuidar para homologar el procedimiento, ver que todo el documento vaya conforme lo establece en el manual y simple y sencillamente no llamar al error o no traer aquí cosas que no tengan algún sustento, pero sobre todo darle la certeza correspondiente a todas y cada una de las actividades que realiza el Instituto.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable.

Tiene el uso de la palabra el Partido Humanista, Hedilberto Coxtinica, y posteriormente el Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES:** Muchas gracias.

En ese orden de ideas, el que se haga el señalamiento de lo que es la presencia durante lo que son los tiempos permitidos para los partidos, no podemos excluir que están dirigidos a un público, es un público a nivel estado.

Hay algunos que por la cercanía están traspasando lo que es su ámbito de territorialidad y de competencia.

El que se mencione al partido o se haga mención de la figura no se puede excluir, ya en otro momento se hará la precisión a qué ámbito de autoridad corresponde, darle el seguimiento y darle el tratamiento.

Y como bien se señaló, hay algunos que ya aparecen con una mención a nivel de candidato, estamos hablando de que estamos en un momento donde todavía no se inscriben como tal.

Y la consulta de esta representación: En ese sentido, ¿qué tratamiento se dará si se había acordado que para los diferentes momentos, manejarse en una u otra naturaleza, se le iba a dar un tratamiento específico?

¿Van a ser admitidos o no serán admitidos? Porque el uso del tiempo en medios implica también un uso de recursos.

Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Hedilberto.

Tiene el uso de la palabra el Partido Acción Nacional. Rubén.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

Espero que no haya generado molestia, porque lo único que hice fue solicitar que se haga un análisis, ni siquiera estoy acusando a ninguno. Valga la expresión, si alguien se puso el saco, ya no es problema mío, por algo lo estará haciendo.

Consecuentemente, lo único es reiterar la petición de que se haga el análisis, no pasa nada; o sea, el que nada debe, nada teme.

A veces por el desconocimiento de algunos actores políticos utilizan una terminología que pudo haber sido lo que sucedió en lo de Movimiento Ciudadano, porque de algún lado salió eso, no creo que el área correspondiente de la Unidad de Comunicación Social, se haya atrevido a ponerlo eso si no lo escuchó de algún lado.

Ese también es un problema que tenemos, precisamente de esto, no contamos con los testigos o no podemos tener acceso a ellos; podemos tener acceso a ellos pero una vez que se soliciten, pero no los tenemos a la mano para poder contrastar lo que se dijo o lo que sucedió.

Para no hablar de más, por eso pedimos que se haga el análisis, que se nos presente en esta Comisión, y ya de ahí se determinará si con una mención, en qué sentido fue esa mención y si pudiesen haber incurrido en alguna responsabilidad y ya. Eso sería todo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Rubén, creo que el espíritu de que pongamos a consideración el informe es claramente para que ustedes hagan observaciones y aportaciones.

Y una aportación de incorporar un análisis de valoración creo que puede ser atendido y la idea es irlos incorporando en la medida de lo posible a los informes subsiguientes.

Si no existe ningún comentario adicional a este informe.

Tiene la palabra Jorge Armando del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Nada más para apreciación.

Lo que estamos discutiendo, volvemos a lo mismo de la Sesión, ya está aprobado en lineamientos en lo que es monitoreo previo. Ya no estamos poniendo nada sobre la mesa de nuevo, ya está discutido y analizado, solamente era la precisión que efectivamente, quienes ya tienen la licencia definitiva no sean considerados como servidores públicos, se convierten en automático en autores políticos.

Y está en lineamientos, no es que sean exfuncionarios, porque en dado caso entraría el 90 por ciento, el 80 por ciento de todos los que estén. Lo bueno es que tenemos muchos servidores públicos.

Esa es la diferencia y lo quiero dejar en la mesa, ya está en lineamientos, ya está discutido, ya está aprobado, no es que se esté inventando aquí algo o que queramos agregar algo, ya está, quería dejar noción de eso, nada más.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Jorge.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, Partido de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias.

En el mismo tenor que el Revolucionario Institucional, creo que la Unidad de Comunicación Social está haciendo el análisis y haciendo el monitoreo con base en los lineamientos que aprobamos, o sea, no creo que se esté saliendo del encuadre.

Coincido con Acción Nacional, ahí hay una situación, pero creo que eso lo deberíamos de arreglar en otras vías, de acuerdo al interés que cada uno de nosotros tengamos y en ese tenor, unos vamos a cuestionar y otros van a defender.

Haría una pregunta, ¿se están respetando los lineamientos en la realización del monitoreo? Yo no le veo nada fuera de lo que aprobamos como lineamientos, absolutamente nada. Habría que ver la categoría y en el caso que estamos cuestionando, ya que tienen tantos funcionarios en licencia, que no terminan sus períodos constitucionales, que hagan llegar al área técnica el estado de los que ya renunciaron, para que sean considerados actores y otros que sean considerados en licencia.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Okey.

Va a dar cuenta el Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Damos cuenta, señor Presidente de la representante del Partido Movimiento Ciudadano, de la maestra Ruth Salinas Reyes.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:**  
Escuchamos comentarios ya de los partidos políticos, me parece que el tema ya del informe rendido por la Unidad de Comunicación Social está agotado.

Y quiero darle el uso de la palabra al maestro José Sánchez Fabián, que en representación del Centro de Formación y Documentación Electoral, llevará a cabo la presentación del informe quincenal que corresponde al monitoreo a medios de comunicación impresos previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015.

Si me permites tantito, José, va a hacer uso de la palabra el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Sí, señor Presidente.

Nada más para cuenta a todos los integrantes de la Comisión que nos habló hoy por la mañana el doctor Gustavo López Montiel, quien se encuentra con un problema de vías respiratorias y nos comentó que el maestro José Sánchez Fabián iba acudir en su representación.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Sergio.

Efectivamente, Gustavo se comunicó para comunicar este suceso de incapacidad ahora y lo hará, en su representación, José Sánchez Fabián.

Maestro, tienes el uso de la palabra.

**SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRO. JOSÉ SÁNCHEZ FABIÁN:** Muchas gracias. Buenos días a todos.

Agradeciendo la atención y ya la lectura previa al informe que les circulamos, básicamente y en términos generales les vamos a presentar algunas gráficas.

Voy a obviar las tres primeras láminas de nuestra presentación, una relativa a la introducción, otra a nuestro fundamento legal, otra a nuestro objetivo y una última a la metodología que hemos utilizado para este monitoreo.

Inicio comentando que en este periodo, que va del día 21 de enero al 4 de febrero, monitoreamos en total 32 medios; 17 nacionales, los nacionales incluyen cuatro revistas; nueve medios estatales y seis regionales.

El primer dato duro que podemos dar es que en total se tuvieron cinco mil 63 menciones, de estas cinco mil 63 menciones, también podemos contabilizar que el total de actores monitoreados fueron mil 132.

A nivel de cobertura y la característica de los medios, podemos decir en términos absolutos que fueron dos mil 814 menciones en medios estatales, esto equivale al 55 por ciento; después mil 612 en medios regionales, equivalentes al 32 por ciento y 637 menciones, equivalente al 13 por ciento en medios nacionales.

De los mil 132 actores monitoreados hicimos un *top*, el *top* correspondió al criterio de aquellos actores que tuvieron más de 30 menciones, son 15, que ustedes pueden observar.

Básicamente podríamos concluir que se repitió el mismo patrón del primer informe de monitoreo; los tres actores más mencionados son Eruviel Ávila Villegas, Braulio Antonio Álvarez Jasso y Jorge Olvera García.

Asimismo, para comprender cuál ha sido la valoración que han tenido en las menciones, los medios, de este *top* de 15, con mayor de 30 menciones, pueden ustedes observar cuál fue el comportamiento: Básicamente predomina el tipo de menciones neutras, le sigue negativas y finalmente positivas.

A continuación, podemos mencionarles que en cuanto a los tipos de actores, que hemos tipificado como servidores públicos, partidos políticos y ciudadanos, para saber la mención, podemos decir que de las cuatro mil cinco menciones de servidores públicos, tres mil 819 fueron neutras.

Para los partidos políticos, del total de 510 menciones, 461 fueron neutras y de las 548 menciones de ciudadanos, el total son 536 neutras.

Estoy haciendo una interpretación de los datos más significativos de estos datos duros.

Aquí podríamos abonar alguna inquietud que plantearon en la exposición anterior.

Si ustedes pudieran comparar el informe que hicimos del periodo anterior con éste, van a notar que en el rubro de tipo de actor, denominado partido político, creció mucho, más del 150 por ciento.

¿Por qué?

Porque justamente lo que hicimos fue monitorear a aquellos presidentes municipales que ya dejaron de serlo y que ahora los hemos monitoreado como correspondientes a un partido político.

Es por eso que este dato creció mucho.

Con respecto a los tipos de menciones encontradas, monitoreadas, se mantiene la tendencia de notas informativas; ellas obtuvieron el 95 por ciento del total del trabajo monitoreado; y después las inserciones pagadas, que fue como nos lo encargaron, que en este periodo monitoreáramos inserciones pagadas, que es del 2.7 por ciento. Continúan fotografías, reportajes y entrevistas.

La valoración de menciones en notas informativas e inserciones pagadas, de las notas informativas podemos decir que neutras son el 95 por ciento; negativas, el 3.5; y positivas, el 1.5.

En cuanto al total de inserciones pagadas, que son 137, podemos concluir que el 93 por ciento son neutras, el 4.5 por ciento positivas y el 2.5 son negativas.

En conjunto, de las cinco mil 63 menciones, podemos establecer como conclusión que el 95 por ciento de ellas fueron neutras, el cuatro por ciento negativas y el uno por ciento positivas.

Como ustedes pueden observar, el siguiente es un histograma que da cuenta del total de menciones por días en este periodo. Tenemos dos datos que son opuestos, los de la parte baja de nuestra gráfica corresponden a los días sábados y domingos, y hay un tercer día que pueden observar, que es el 2 de febrero, recordaran que fue día de asueto y por lo tanto se generaron menos menciones.

Y en el otro extremo tenemos el día 22 y 23 de enero, que fueron los días que más menciones generaron.

En cuanto al espacio otorgado predomina un cuarto de plana con el 29 por ciento, después la media plana con el 22 por ciento, casi 23 por ciento y otra categoría que se hizo, se llama "otra", que ocupa el 22 por ciento y básicamente que corresponde a un tipo de medio que tiene entre un tercio y dos tercios, ellos dividen la presentación de esa información ya no en cuartos, octavos o dieciseisavos, sino en tercios. Es por eso que se innovó esta nueva forma de presentar y cuantificar los espacios otorgados.

Entre otras, las principales noticias que ocuparon el mayor número de menciones destacan la sanción del INE a Eruviel Ávila Villegas por la difusión de su informe de gobierno, la reunión de senadores del PRI y el Partido Verde Ecologista de México en Ocoyoacac, entrega de la tarjeta "La Efectiva" a mujeres en Tejupilco y zona sur del estado por parte de Eruviel Ávila Villegas, el encuentro del Gobernador, de Eruviel Ávila Villegas con consejeros del IEEM y la resolución del INE para retirar el logo "Mover a México" de las cajas de entrega de televisores con motivo del apagón analógico.

En términos generales estas fueron las notas que más destacaron.

En caso de que ustedes tuvieran más duda, les hicimos llegar dos anexos. Ahí se encuentran desglosados los actores y después el número de notas que generaron por medio y, finalmente, si ustedes oprimen; por ejemplo vamos a oprimir el número cinco, Braulio Antonio Álvarez Jaso, que generó 195 menciones. Le oprimimos, por favor, lo desplegamos el cinco.

En su CD ustedes van a desplegar las 195 notas que generó por medio y la valoración. Eso es el contenido de sus anexos y que podría ahondar en este informe.

Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, José. Gracias por tu ejecutiva presentación.

Y queda a consideración de los integrantes de la Comisión el informe que rinde el Centro de Formación y Documentación Electoral para que hagan sus comentarios, observaciones y aportaciones.

Si no existen comentarios, le pediría al Director de Partidos Políticos, Secretario Técnico de esta Comisión, el doctor Sergio Anguiano, que nos haga favor de presentar el informe quincenal que corresponde al monitoreo a medios de comunicación alternos y cine previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

En este segundo informe quincenal, que corresponde del 21 de enero al 4 de febrero, lo vamos a hacer muy ejecutivo.

El Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Dirección de Partidos Políticos, presenta este segundo informe quincenal. Como ya dije, corresponde del 21 de enero al 4 de febrero del presente año.

En cuanto a los monitoreos a medios de comunicación alternos, en la segunda etapa de este monitoreo se hicieron 163 recorridos, se encontraron 274 elementos de propaganda.

Partidos políticos que estuvieron presentes en este monitoreo. Fueron ocho partidos políticos en los que se encontró propaganda, que fueron Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución

Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social.

El total de registros, como dijimos, son 274, ahí está el cuadro.

En este cuadro podemos ver que en eventos de difusión no hubo propaganda; soportes promocionales, fueron en total 266; propaganda móvil o de tránsito, dos; publicidad directa, seis. Como ya había dicho, hay 274 en total.

Esa información se puede consultar a detalle en un CD que les fue proporcionado.

Nos vamos a los soportes promocionales. En esos soportes promocionales el mayor número de registros se localizó en servidores públicos, con un total de 105.

En cuanto a partidos políticos, el PRD tuvo 74 elementos detectados, en segunda instancia fue el PRI, con 20, y en tercera instancia MORENA, con 16. Y ya los demás partidos con menor número de elementos detectados.

Ahí se ve una gráfica también, en donde se representa el cuadro que ya he mencionado.

En una tabla tres encontramos el concentrado de soportes promocionales por actor político y municipio.

Cabe mencionar que en esa tabla sale exclusivamente como la propaganda que encontramos en campo, es una barda nada más con Julisa Mejía, sí identificamos el partido político, pero sale así.

Puede salir por ejemplo una persona que nada más dice Abel y así lo estamos aquí mencionando en esta siguiente tabla.

Los que sí salen ahí con mayor información, hay vinilonas por ejemplo con Andrés Manuel López Obrador y así completo se ha detectado.

Ahí viene por partido político, viene por nombre del actor político, tal como fue levantada la información, el municipio donde se levantó la información y la cantidad de propaganda.

El mayor número fue en Nezahualcóyotl, con 60 elementos, con el nombre de Julisa Mejía, y la identificamos con el Partido de la Revolución Democrática.

En segunda instancia, salió en Chimalhuacán, Andrés Manuel López Obrador, con un segundo lugar en este municipio, con 14 elementos.

Y en Tecámac, con Aarón Urbina, con ocho elementos.

En propaganda móvil o de tránsito sólo se localizaron dos en los distritos de Ecatepec, con Octavio Martínez Vargas, y en Huixquilucan, con Rufino Ramírez Francisco, siendo en total dos en propaganda móvil.

En publicidad directa fueron seis elementos en los distritos de Amecameca, dos elementos con Hugo Eric Flores; también en Amecameca, con Jaer Banda Robles, con dos elementos también detectados; Arturo Ramírez Patiño, en el municipio de Tenango, y en Chimalhuacán, con Delfina Gómez Álvarez.

Prácticamente es toda la información que encontramos en monitoreo a medios alternos.

En cine no encontramos propaganda, por lo tanto, nuestro sistema no tiene registros, porque a pesar de haberse llevado a cabo 23 visitas a los complejos cinematográficos en los lugares donde se está haciendo este monitoreo aleatorio.

Como conclusiones, de los 163 recorridos efectuados, el mayor número de registros se obtuvo en el rubro de servidores públicos, en segundo lugar a partidos políticos; en cuanto a partidos políticos con registros más observados son: El Partido de la Revolución Democrática y con menor participación el Partido Nueva Alianza.

Respecto a los medios de comunicación alternos, se observó el mayor número de registros en relación a los soportes promocionales y en menor cantidad a propaganda móvil o de tránsito.

El presente informe muestra los datos más relevantes, resultado de los recorridos, los cuales se pueden consultar con mayor precisión dentro del informe a detalle del contenido en un CD. En este CD, la vez anterior nos comprometimos a llevarlo a la práctica, pero no pudimos abrirlo, en este momento sí lo podemos hacer.

Ahí tenemos, al inicio, en la introducción tenemos publicidad directa o soportes promocionales. Nos vamos a soportes promocionales que es el que mayor número de elementos tiene, ahí aparecen varios recuadros en donde aparece el nombre del municipio.

Si nos vamos al primero que es Capulhuac, a la hora que se presiona en el ícono de Capulhuac va a aparecer que tiene un elemento, en la fecha de registro, cuando se levantó esta información de Capulhuac y aparece con mayor color toda la información, por ejemplo, el actor político en Capulhuac es un ciudadano, Eduardo Neri y no tiene apellido materno. Aquí aparece en la propaganda.

No es que no tenga mamá, es porque así aparece en la propaganda y en algunos otros sí aparece.

Si nos vamos a Chimalhuacán, el siguiente municipio, Chimalhuacán, presionamos Chimalhuacán, si queremos un ciudadano, aparece el nombre Ariana Montiel y no menciona el apellido materno, ahí son bardas pintadas, por ejemplo, ponemos bardas pintadas cuántas tiene, presionamos bardas pintadas, se encontró una de bardas solamente.

Y así vamos desplegando esta información y es en municipios y en distritos, está clasificado. Si ustedes quieren información más a detalle, nos la podrían solicitar para que nos metamos al sistema de información del monitoreo en donde tenemos todos los testigos.

De manera práctica sí es importante habilitar. En la parte de arriba dice: "Habilitar edición", es importante habilitarla, porque si no la habilitan no nos permite ir consultando toda esta información.

Sería cuanto, señor Presidente, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Sergio.

Una vez que presentó la Secretaría Técnica el informe relativo a los medios de comunicación alternos y cine, quiero preguntarles a las y los representantes de los partidos ¿si tienen algún comentario sobre este informe?

Tiene el uso de la palabra Jorge Armando, del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Gracias.

Nada más para ver si me podrían dar un ejemplo ahora de esto, tengo una duda en la tabla tres, que es: "Concentrado de soportes promocionales por actor político y municipio". Y ahí trae en PRI, Fidel Castillo y es Lerma.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Que nada más presenta un elemento, ¿verdad?

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Así es, página seis.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Donde nada más presenta un elemento, perdón.

Okey, ahora lo presentamos.

Pero quieres verlo en el sistema, ¿verdad?

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Sí, quisiera ver el ejemplo.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Aquí no, aquí nada más está la cantidad.

Quiere ver la cantidad, o sea...

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** No, quisiera ver el testigo, cómo lo capturaron; o sea, el ejemplo, que fuera una barda o que fuera una vinilona o cómo lo están considerando.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Ahora va salir qué elemento es y ya si quieres el testigo lo mandamos a imprimir y lo entregamos.

Pero, como siempre, se solicita aquí al Presidente de la Comisión, nos instruye y nosotros...

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** ¿Es una...?

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Es una barda pintada, hemos detectado que es una barda pintada, pero ahora lo muestra ahí en el sistema, saldría ahí que es una barda.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí entra entonces en la proyección.

Salvador, del Partido Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, Presidente. Buenos días.

En cuestión a la página nueve, monitoreo en cine, establece que dentro del 21 de enero al 4 de febrero no se realizaron, bueno, dentro de las visitas a los complejos cinematográficos no se encontró propaganda.

Sabemos que los cineminutos ya el Tribunal manifestó que estaban prohibidos, que ya no estaban permitidos dentro de los cines.

Sin embargo, nos hemos encontrado que dentro del propio cine, antes de encender la pantalla, aun cuando la pantalla está apagada hay una cuestión de promocionales audibles y ahí hay propaganda de partidos políticos.

Saber si en ese caso ese tipo de propaganda que se maneja dentro del cine, que no es visual, sino que es auditiva también lo van a considerar los monitoristas.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Las personas que están acudiendo a los cines sí han escuchado y tenemos los testigos, pero no son de actores políticos, son los partidos políticos solamente los que se están promocionando, no tanto como actor, bueno, los partidos políticos son actores políticos, están saliendo los spots de los partidos políticos, institucionales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe y luego, de nueva cuenta, Salvador, de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

En este punto. Los cines no están contemplados dentro de los espacios oficiales, en donde los partidos políticos debamos o podamos tener propaganda.

O sea, lo que se distribuye en radio, le llaman creo radiocine o algo así, son espacios comprados, es propaganda.

Si es que tienen todos los audios grabados, les pediríamos que también los contemplaran; ya los cineminutos ya no es posible, pero sí el hecho que se esté promocionando, aunque sean los partidos políticos de manera institucional eso es propaganda pagada.

Ya que las cadenas cinematográficas de exhibición de películas venden esos espacios, al igual que venden los cineminutos, venden ese espacio en radiocine.

Sí necesitamos darles la indicación a los vocales que están haciendo los recorridos, que estamos pagando el cine cada fin de semana, que graben los cineminutos.

Esta es propaganda pagada y sí sería importante verificar quién está haciendo uso de ello para que les informemos que ya los quiten o alguna impugnación correspondiente. Esa es la primera.

La segunda. Tienen registrado en publicidad directa observada durante los recorridos de monitoreo, en la página ocho, tienen ubicado el nombre del actor político Delfina Gómez Álvarez, pero la están colocando como ciudadano.

Hasta donde más o menos nos suena, creo que es la presidenta municipal constitucional de Texcoco y si tiene propaganda en Chimalhuacán, pues ahora sí que lo verifiquen.

Si es la misma, debe de ser considerada como presidenta municipal de Texcoco y si hay propaganda electoral es acto anticipado; y si hay propaganda institucional en donde contemple el nombre es violación al artículo constitucional y además propaganda extraterritorial, por todos lados le podemos dar, aprovechando que no están los compañeros de MORENA.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Tiene el uso de la palabra Salvador.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, Presidente.

En el mismo sentido de la primera participación de Agustín, del PRD, solicitar que estos audios sean contabilizados dentro del monitoreo para saber qué actor político utiliza este medio al respecto.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Salvador.

Ahora sí tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, doctor Sergio Anguiano.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Gracias, Presidente.

En primera vamos a ver ahí la solicitud del PRI, de Fidel Castillo, y ahí aparece Fidel Castillo, de Lerma y aparece como promocional una barda.

Aquí no podemos ver el testigo, tenemos una clave para meternos al sistema.

La van a imprimir en la oficina y si quieren nos traen ahora el testigo. Con gusto.

Incluso si ahí buscamos, por ejemplo, también a Delfina Gómez Álvarez, nos va a decir qué elemento está detectado en Chimalhuacán. Vamos a Chimalhuacán y vemos qué elemento está detectado, y también solicitamos imprimirla para que aquí quede claro.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Dice “publicidad reservada”.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Sí, es publicidad directa.

Nos fuimos a publicidad directa y aparece Delfina. ¿Qué elemento es?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** ¿Se puede subir el testigo?

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Sí, con gusto lo imprimimos, el de ambas personas solicitadas y con gusto se los hacemos llegar.

Similares es cualquier otro, no es un medicamento, es cualquier otro.

Ahora lo imprimimos y ahí vemos, lo clasificamos como cualquier otro, o sea, no lo metemos en la categoría que nosotros tenemos clasificada, es cualquier otro. Pero ahora lo identificamos.

Y también nos permitimos entregar la información de lo que quedamos hace un rato con el representante del PRI, señor Presidente, sobre los oficios de circulares que se vertieron a las 45 juntas distritales.

Presidente, lo circulamos, aquí están las de Fidel Castillo, están referenciadas y la ubicación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Va a circularse el testigo relativo a la ciudadana Delfina.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** No, es Fidel Castillo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Primero, Fidel Castillo.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Y lo de la ciudadana lo están ahora imprimiendo, son diferentes tomas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Tiene el uso de la palabra Jorge Armando, Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Precisión. Efectivamente, es de Fidel Castillo, y esto fue cuando fue candidato a presidente municipal hace dos trienios. Si no mal recuerdo, 2009-2012.

Sólo por precisión, para que de ahí se quitara, porque no está haciendo ninguna promoción.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Les van a distribuir en este momento la propaganda de Delfina, que es una tarjeta que estaba distribuyendo, ahí viene la fotografía de la persona y dice "la profesora Delfina Gómez Álvarez". Y sale como Chimalhuacán, y con una leyenda que todos están leyendo, vágase la expresión.

Así estaba la tarjeta, no es una barda, es una tarjeta.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Está a consideración de las y los representantes de los partidos el informe que rinde la Dirección de Partidos Políticos a los Medios de Comunicación Alterno y Cine.

Si no tienen más comentarios al informe que rinde la Dirección de Partidos Políticos, daríamos por presentado el informe que corresponde al monitoreo de medios de comunicación alternos y cine, previo al periodo de precampañas electorales 2015.

Le pido, de igual manera, al Secretario Técnico que remita una copia de los documentos que conforman el Segundo Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015 a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que, a su vez, informe al Consejo General en la próxima sesión.

Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el...

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Perdón. Antes pide el uso de la palabra la maestra Ruth Salinas, de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES:** Muchas gracias.

Antes de continuar, comentar en esta mesa, como en la anterior se hizo, que faltaban algunos detalles, hoy poder reconocer ya los grandes avances que

estamos viendo en este trabajo de monitoreo, tanto por parte de Partidos Políticos como de CEFO, sabemos que están arduamente trabajando, justamente para recuperar y recabar esta información.

Hoy lo vemos, vemos que lo que solicitamos se nos está entregando; entonces, también, en su momento, saber externar cuando se están haciendo muy bien las cosas.

Gracias por estar en esta Comisión, Consejero, también.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable Ruth, gracias, reconocemos tu...

**REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES:** Ah, y Comunicación Social.

No solamente saca reportes... El CEFO y un saludo al doctor, que se recupere también. Gracias, licenciado por el reportaje.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Ruth, por tu felicitación.

Le pediría al señor Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número seis, que es asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** En virtud que no se registraron asuntos generales, daremos por concluida la sesión, siendo las 12:40 horas del día 12 de febrero del 2015.

Muchas gracias por su asistencia.

**Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Cuarta Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.**

**INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA****ENERO 2015****Enero**

- El pasado 27 de enero del presente año, se realizó la distribución de las Convocatorias para Coordinadores Regionales de Monitoreo, Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas, en las 45 Juntas Distritales y las 125 Juntas Municipales.
- Se enviaron invitaciones a los integrantes de esta Comisión, para los eventos derivados del reclutamiento y selección de los Coordinadores Regionales de Monitoreo, Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas.(oficios IEEM/CAMPyD/272/2015 al IEEM/CAMPyD/290/2015 de fecha 29 de enero de 2015)
- Se realizó el banco de reactivos de 480 preguntas para el examen que se aplicará a los aspirantes a Coordinadores Regionales de Monitoreo, Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas.
- Se envió a la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo No. 6 aprobado por esta Comisión sobre las Propuestas del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales.(oficio IEEM/CAMPyD/269/2015 de fecha 26 de enero de 2015)

**Febrero**

- Se solicitó al Secretario Ejecutivo expedir oficios de comisión a los Servidores Electorales designados para la recopilación de las solicitudes de los aspirantes algún cargo en el monitoreo los días 5 y 7 de febrero del año en curso.( oficio IEEM/DPP/0252/2015 de fecha 4 de febrero de 2015)
- Se remitió a los integrantes de esta Comisión, el seguimiento que se le dio a las gestiones de acceso a radio y televisión para los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes, para la conformación de la propuesta del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, durante el proceso electoral 2014-2015, en el Estado de México.(oficios IEEM/CAMPyD/349/2015 al IEEM/CAMPyD/365/2015 de fecha 4 de febrero de 2015)
- Con la finalidad de que personal del Instituto acuda como Coordinador de sede para la aplicación de los exámenes para los aspirantes a Coordinador Regional de Monitoreo, Coordinador Distrital de Monitoreo y Monitoristas el

día 11 de febrero, se solicitó a Secretaría Ejecutiva expedir oficios de comisión al personal designado para dicha actividad.(oficio IEEM/DPP/0322/2015 de fecha 5 de febrero de 2015)

- Se realiza el procedimiento de recepción de solicitudes en las 45 Juntas Distritales de la entidad, respecto de la convocatoria para los aspirantes a ocupar un cargo de Coordinador Regional de Monitoreo, Coordinador Distrital de Monitoreo y Monitoristas.
- Se informó a los integrantes de esta Comisión, el estatus de la recepción de solicitudes de los aspirantes a Coordinadores Regionales de Monitoreo, Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas, registradas por las Juntas Distritales durante los días 3, 4 y 6 de febrero del año en curso.(oficios IEEM/DPP/0326/2015 al IEEM/DPP/0342/2015 de fecha 6 de febrero de 2015)
- Con el propósito de dar cumplimiento al procedimiento para la recepción de solicitudes de los aspirantes a Coordinadores Regionales de Monitoreo, Coordinadores Distritales de Monitoreo y Monitoristas, se informó a las 45 Juntas Distritales que personal de esta Dirección, asistiría a su Junta para trasladar dichas solicitudes a la Subdirección de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.(oficios IEEM/DPP/0253/2015 al IEEM/DPP/0297/2015 de fecha 4 de febrero de 2015)

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica  
Incorporado al Acta**

**No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.**

- - - ooo - - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión

**Dra. María Guadalupe González Jordán**  
Consejera Electoral

**Mtra. Palmira Tapia Palacios**  
Consejera Electoral

**Dr. Sergio Anguiano Meléndez**  
Secretario Técnico

**Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez**  
Representante Propietario del PAN ante  
la Comisión

**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Suplente del PRI ante el  
Consejo General

**C. Jorge Armando Rosas Cuenca**  
Representante Propietario del PRI ante la  
Comisión

**Lic. Luís Mazy González**  
Representante Suplente del PRI ante la  
Comisión

**C. Agustín Uribe Rodríguez**  
Representante Propietario del PRD ante  
la Comisión

**Lic. Gonzalo Santana García**  
Representante Suplente del PRD ante la  
Comisión

**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del PT ante la  
Comisión

**Mtra. Ruth Salinas Reyes**  
Representante Propietaria de Movimiento  
Ciudadano ante la Comisión

**C. Maythé Martín del Campo Valverde**  
Representante Propietaria de Nueva  
Alianza ante la Comisión

**Lic. José Salvador Martínez López**  
Representante Suplente de Nueva  
Alianza ante la Comisión

**C. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes**  
Representante Propietario del Partido  
Humanista ante el Consejo General

**Mtro. Jorge Luis Esquivel Zubiri**  
Representante Suplente del Partido  
Humanista ante el Consejo General

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria,  
celebrada el día 12 de febrero de 2015.

**C. Araceli Herrera Guevara**  
Representante Suplente de  
Encuentro Social ante la Comisión

**Lic. Delia González González**  
Representante Suplente del Partido  
Futuro Democrático ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de febrero de 2015.